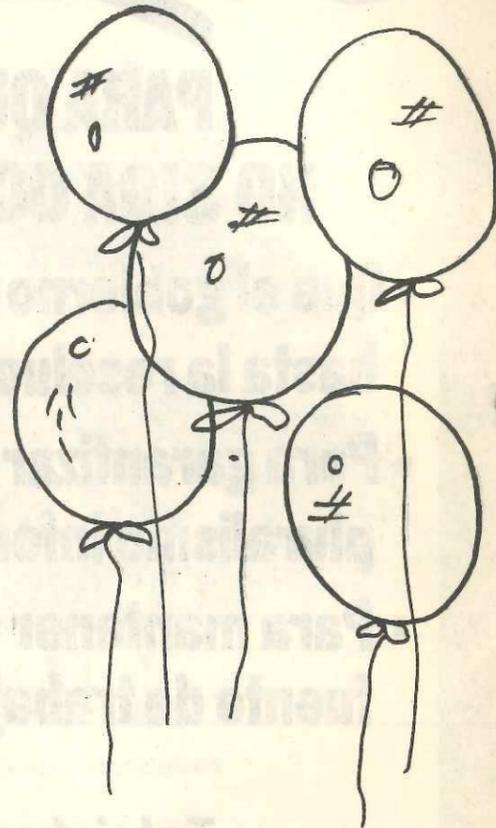


Día del Niño

El sábado 6 de agosto festejaremos el Día del Niño. Será un humilde homenaje que el gremio brindará a los pequeños en esta fecha, que tiene el propósito de compartir un momento de alegría. Sábado 6 de agosto a partir de las 15 hs. y hasta las 18:

- Entrega de juguetes
- Chocolate y golosinas



DISTRIBUCION GRATUITA

BOLETIN
INFORMATIVO Nº 45

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Artigas 60 - T.E. 38079 5000 - Córdoba

Año 1988

PARITARIAS

LA FATI DISPUSO
ESTADO DE
ALERTA
MOVILIZACION
Y LUCHA

SUPLEMENTO ESPECIAL

Por qué debemos
ser firmantes de
Convenio.

DELEGADOS

Elección de
acuerdo al
Convenio 85/87

Por qué debemos
crear nuestro
propio ente de
Obra Social.

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Día 15 de Julio de 1988
a las 19.00 horas en:
Artigas 60

REFORMA UNIVERSITARIA

70
años

Hoy se debate acerca de la esencia, el alcance y la proyección de los hechos, que en junio de 1918, dieron origen al movimiento que luego se conoció en toda América Latina y el mundo bajo el nombre de Reforma Universitaria de Córdoba.

Indudablemente, varios son los puntos de vista al respecto. Los mismos están relacionados a los intereses y posiciones, que cada sector que los realiza, ocupa en la sociedad.

El actual gobierno, el mismo que a costa de los salarios de los trabajadores, de la salud y la educación del pueblo paga puntualmente la usurera deuda externa, el mismo que libera a

militares genocidas, respecto al problema de las Universidades y la Reforma enfrenta una grave contradicción. Por un lado, y como correlato de la política global, el gobierno ha optado por vaciar las Universidades y convertirlas a un modelo elitista y alejado de los problemas y las necesidades reales del pueblo. Y por el otro reivindica de manera tan desvergonzada como limitada la Reforma Universitaria.

Los sectores populares, los estudiantes que nos sentimos hijos del pueblo, de sus trabajadores, tenemos planteado la obligación y el desafío de poner las cosas en su lugar. Debemos desnudar la demagogia oficial, denunciando la política gubernamental en materia educativa y universitaria, y marcando con claridad la verdadera esencia de la rebelión estudiantil de 1918, que dotó a los estudiantes del primer programa de lucha.

Sólo basta responderse al por qué, cómo, contra quién y junto a quién lucharon aquellos jóvenes Universitarios, para comprender quiénes son los legítimos herederos de aquella tradición combativa del pueblo obrero y estudiantil inaugurada en 1918. Hasta entonces las Universidades pertenecían a una "casta profesional" que no era otra cosa que la oligarquía que oprimía a la mayoría del pueblo. Contra ella y sus privilegios se lanzaron los estudiantes, para que las Universidades fueran democráticas y abiertas al pueblo. Para ésta tarea los reformistas encontraron el apoyo y la solidaridad de la clase obrera de Córdoba dando origen a nuestra inauditable bandera de la UNIDAD OBRERO - ESTUDIANTIL.

En este sentido, creemos que la Reforma Universitaria pertenece al pueblo, a su memoria histórica de lucha y combatividad, a su tradición de Unidad Popular en la acción puesta de manifiesto en innumerables puebladas, como en el Cordobazo, oportunidad en la que nuestras calles encontraron luchando juntos a obreros y estudiantes. Porque la reforma es rebelión, encuentra continuidad en cada uno de éstos hechos y hoy en el país actual, en el país real se encarna en cada estudiante que lucha por mayor presupuesto, en cada trabajador, en cada hombre de pueblo que combate por una vida más digna.

Nuestro deber está planteado, el de ganar este debate, el de ganar el derecho a reivindicar la Reforma para quien legítimamente pertenece: el Pueblo!

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 1988 a las 19.00 horas, en su sede de calle General Artigas 60, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1/1/87 al 31/12/87.

Comisión Directiva

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, convoca a sus afiliados a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 1988 a las 19.00 horas, en su sede de calle General Artigas 60, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación del Presidente de Asamblea.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- e) Lectura del acta anterior.
- 4) a) Informe sobre las tratativas de PARITARIAS. Informe de Plenario.
b) Informe sobre la situación de la Obra Social. Corte de las prestaciones médicas. Caminos a seguir.
+) Informe sobre los últimos congresos de FATI.

Comisión Directiva

OBRA SOCIAL

Como todos los compañeros conocen, no tenemos contrato con Federación Médica de Córdoba y por ende, con el Colegio Médico de esta capital. Por eso es que la atención se centraliza en clínicas y sanatorios. En este sentido, damos a conocer la lista de prestadores que pertenecen a la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de Córdoba con la cual hay acuerdo con nuestra Obra Social. Solicitamos a los compañeros que se atiendan en otros lugares, que consulten con la Sec. de Obra Social.

Nombre establecimiento	Dirección	Teléfono
Centros Médico Neonatológico	Urquiza 170	29258 - 46226
Clínicas Colombo	Duarte Quirós 1948	804065 - 807922
Clínica Chutro	Av. Colón 788	22027/29/31/34
Clínica de la Concepción	Buenos Aires 744	43675 - 43971
Clínica del Niño	Chacabuco 690	44337 - 42168
Clínica Privada Americana	Castro Barros 196	715267
Clínica Privada de Diagnóstico y Cirugía Ocular	24 de Setiembre 1215	12377
Clínica Privada del Centro	La Tablada 129	44718 - 38344
Clínica Finochietto	9 de Julio 432	22626 - 29626
Clínica Privada Junín	Deán Funes 581	36000 - 44959
Clínica Privada Stuckert	Caseros 601 / 27 / 67	38111 - 22009
Clínica Romagosa	Deán Funes 429	22053/57
Clínica Santa Rosa	Santa Rosa 994	27192 - 30598
Clínica Sucre	Santa Rosa 770	44185 - 22164
La Natividad - Clínica Privada de Perinatología	Independencia 593	45348 - 38469
Instituto Privado de Neonatología	Deán Funes 454	20174 - 37473
Sanatorio Alberdi	Gral. Lonardi 3489	807143
Sanatorio Mayo	Belgrano 54	47041/45-30092
Sanatorio Parque	San Jerónimo 3115	551360 - 551305
Sanatorio Privado Colón	Santa Rosa 812	35151 - 27570
Sanatorio "Prof. Morra"	Belgrano 103	38914
Centro Médico San Lucas	Chacabuco 1016	66928 - 69276
Centro Privado de Endoscopía	Obispo Oro 142	61795
Centro Privado de Ojos	Vélez Sársfield 140	40689
Centro Privado Medicina Nuclear	Fragueiro 170/72	39343
Centro Privado de Rehabilitación del Lisiado - Córdoba	Gral. Guido 1057/60	
Clínica Central de Alta Gracia	B° San Martín	717510
Clínica Privada Argüello	Belisario Roldán N° 40 A. Gracia	(0547) 21093
	Av. Donato Alvarez Km 9 1/2	
	Argüello	91-559
Clínica de la Merced	I. la Católica 495	730676 - 716086
Clínica Privada de la Mujer	25 de Mayo 345	39028
Clínica Privada del Oeste	Goycochea 764 - Villa Allende	931098
Clínica Privada del Sol	Ambrosio Olmos 535	63536
Clínica Privada Medicor	Vélez Sársfield 745	20279 - 46127
Clínica San Martín de Porres	Laprida 953	21306 - 69265
Clínica Sorrento	Recta Martinolli Km 14 1/2	
	Argüello	910022
Clínica Villa El Libertador	Congreso 750	68589
Consultorio de Radiología y Ecografía	Marcelo T. Alvear 77	41796
Instituto Modelo de Cardiología Privado SRL	Deán Funes 1162	42754 - 42562
Instituto Modelo de Ginecología y Obstetricia	F. Alcorta 88 - 1° Piso	42511 - 32635
	Arturo M. Bass 57	20274 - 46869

Instituto Radiológico dalvit	Urquiza 232	23392
Instituto Privado de Especialidades Médicas	Colón 4154 - Alberdi	800793
Centro Privado de Tomografía Computada Córdoba	Vélez Sársfield 588	24415 - 37788
Otras instituciones adheridas:		
Cruz Pivada Norte	Altolaguirre 1826 - B° Yofre Norte	518053
Clínica Privada de Pediatría	Campillo (O) 346	716263
Sanatorio Córdoba	Caseros 899	39490
Instituto Oftalmológico de Córdoba	Chacabuco 879	65937
Consultorio Radiológico Dr. Guevara	Calasanz 229 (no cobra coseguro)	
Consultorio Radiológico	Deán Funes 932 (no cobra coseguro)	
Consultorio Dr. Pedro Larrea (Oculista - No cobra plus - coseguro)	Deán Funes 278	27477
Psicología: Lic. Graciela Mascaró de Masino	Corrientes 91 - 1° "B"	558811
Consultorio Dr. Jorge Chejovski		
Esp. Cardiología (no cobra plus - coseguro)	Deán Funes 932	34204
Consultorio Dr. Omar Sánchez		
Traumatología y ortopedia (no cobra plus)	9 de Julio 808	35128

ACCION SOCIAL

Informamos a los compañeros que se han firmado nuevos contratos con casas comerciales; con lo cual la lista completa de negocios adheridos a la Secretaría de Acción Social de la UOGC, es la siguiente (con sus respectivos códigos para los descuentos):

- 01 - Cuota adhesión.
- 02 - SUOEM. Farmacia y proveeduría. 9 de Julio 642.
- 03 - MAJUL HOGAR. Artículos para el hogar y mueblería. Deán Funes 619.
- 04 - EMANUELLE. Marroquinería (bolsos y carteras). Lima 50, Galería Espacial. Local 30.
- 05 - KUKA BOUTIQUE. Ropa para damas. Deán Funes 514.
- 06 - CAMINANTE. Zapatillas, calzado para niños y caballeros, accesorios para riego, colchones, piletas de lona e inflables y juguetes. Olmos 72.
- 07 - GRAN BAZAR AZUL. Rivera Indarte 175.
- 08 - BAZAR BLANCO Y NEGRO. Av. Colón 100 esq. Rivera Indarte.
- 09 - TEXTILSYO-YO. Indumentaria, bebés, niños, damas y caballeros; lencería, blanco. Av. Colón 490.

- 10 - EL ESPINILLO. Indumentaria para damas y caballeros. Subsuelo Galería Cinerama.
- 11 - OPTICA VISION. 9 de Julio 518.
- 12 - OPTICA VISION LENTES DE CONTACTO. 9 de Julio 531.
- 13 - OPTICA CAMPOS. Belgrano 35.
- 14 - CONTILENT. Belgrano 35 (planta alta).
- 15 - PELUQUERIA LE REVE. Artigas 52. Para damas.
- 16 - NENINO CALZATURE. Calzados: niños, colegial, damas, caballeros y marroquinería. Sucre 32.
- 17 - NENERIAS. Ropa y artículos para bebés y niños.
- 18 - CATTANEO HOGAR. Artículos para el hogar, relojería, electrónica. 27 de Abril 217.
- 19 - MAMINA (DUMBO). Ropa para futuras mamás. San Martín 48. Local 17 "A".

Cualquier información respecto al funcionamiento de estos servicios, requerirlos a la Secretaría de Acción Social de 8 a 12 y de 16 a 20 horas.

El costo de la canasta familiar ya ronda los 3.200 australes

El detalle del costo de cada rubro de la canasta de gastos mínimos y esenciales para una familia tipo (padre, madre y dos hijos en edad escolar) es el siguiente:

Alimentos	951,38
Vestimenta	579,08
Salud	120,73
Educación	70,81
Vivienda	944,75
Recreación	115,40
Transporte	260,00
Otros gastos	76,00
Total	3.118,15

NO AL PUNTO FINAL

La Unión Obrera Gráfica Cordobesa, ante la reciente resolución de la Corte Suprema de Justicia que dispuso aplicar la ley de punto final al general (RE) Luciano Benjamín Menéndez en las causas por gravísimas violaciones a los derechos humanos ocurridas en la provincia de Tucumán, expresa su más enérgico repudio ante esta medida que

agravia la dignidad y el sentimiento de todo el pueblo de la República.

Los trabajadores, que sufrimos en carne propia la represión más feroz de la dictadura, no podemos aceptar calladamente la impunidad de uno de los principales responsables del drama que enlutó a nuestro país a partir de 1976, porque entendemos

además que por este camino no se avanza en la pacificación del país ni en la consolidación de la democracia.

Por ello exigimos que se haga justicia en el marco irrestricto del estado de derecho y convocamos a todos los sectores políticos y sociales de Córdoba a pronunciarse contra la impunidad.

DELEGADOS

La Comisión Directiva ha decidido realizar elecciones de delegados en diversos talleres en virtud de que las nuevas disposiciones legales permiten elegir de acuerdo a nuestro Convenio Colectivo.

La nueva ley de Asociaciones Sindicales (N° 23.551) posibilita, en su artículo 45 que la cantidad de representantes que corresponden a cada empresa sean las que contempla nuestro Convenio Colectivo. De esta manera, en virtud del art. 63 de dicho convenio, la cantidad de delegados surge de la siguiente proporción:

Trabajadores	Delegados
5 a 15	1
16 a 40	2
41 a 70	3
71 en adelante .	3 y un representante más por cada 50 trabajadores.

Esta posibilidad legal de tener delegados de acuerdo a nuestro Convenio de Trabajo 85/75, permite que talleres con más de 5 compañeros puedan estar representados gremialmente, de esta manera, la inmensa mayoría del gremio podrá estar organizada y el Cuerpo de Delegados será la expresión de la mayoría de los afiliados.

La nueva ley y su decreto reglamentario exigen que se tenga una antigüedad de un año en la empresa y que se esté afiliado al gremio para poder ser postulado a delegado y ser por consiguiente elegido.

Compañero, si en su taller existe la posibilidad de elegir un representante, comuníquese a la Secretaría del Gremio la situación.

ESCALA SALARIAL

SECTOR OBRA Y DIARIOS

JUNIO

ANTIGÜEDAD: 6,94 por año
VALE DE COMIDA: 11,80
SERV. MILITAR: 228,00

Categoría	Básico	150 horas	184 horas
10	1.342,00	8,94	7,29
9	1.262,00	8,41	6,85
8	1.183,00	7,88	6,42
7	1.113,00	7,42	6,04
6	1.049,00	6,99	5,70
5	992,00	6,61	5,39
4	949,00	6,32	5,15
3	907,00	6,04	4,92
2	878,00	5,85	4,77
1	868,00	5,78	4,71

Feriatos

El gobierno nacional promulgó la ley 23.555 mediante la cual se establecen modificaciones al régimen de feriatos nacionales. Respecto a los días no laborables no hay modificaciones.

El artículo 1° de la ley estipula que los días feriados nacionales que coincidan con los días martes y miércoles serán trasladados al lunes anterior y los que coincidan con días jueves y viernes serán trasladados al día lunes siguiente.

Los días feriados que se encuentren comprendidos en esta disposición gozan del mismo régimen remunerativo que los días feriados obligatorios.

Los feriados que pasan a lunes son: 10 de junio (al lunes 13 de junio), 17 de agosto (lunes 15 de agosto) y 12 de octubre (lunes 10 de octubre).

Los días no laborables, Jueves Santo y 8 de diciembre sin cambios.

VISITAS AL INTERIOR

Se realizaron visitas a las filiales de Río Tercero, Villa María, y Río Cuarto, con el objetivo de informarles a los compañeros de las actividades en el Gremio y de receptar las inquietudes que se presentan en los talleres.

Dentro de las actividades, una de las principales es la de plantear la situación en la que nos encontramos luego de los Congresos de FATI sobre nuestro viejo reclamo de ser firmantes de convenio y de manejar los fondos propios de obra social. En estos temas se desarrolló un amplio debate con los compañeros en los cuales reafirmamos nuestro propio ente de Obra Social y a firmar nuestro propio convenio. Aclaramos que nuestra posición es la de firmar un convenio Unico Nacional, que contemple la posibilidad de que las filiales que tengan personería gremial puedan firmar localmente siempre que no vayan en detrimento del Convenio Nacional, pero ante la negativa de la Federación a acceder a nuestro reclamo nos

vemos obligados a mantener nuestra legítima posición.

Otro de los temas tratados en las asambleas con los compañeros es la necesidad de modificar los estatutos del gremio ya que el actual no contempla algunas cuestiones de importancia, como por ejemplo: el tema de los delegados que no está incluido, la incorporación de las filiales del interior con su zona de influencia.

También informamos que con la nueva ley sindical se abren las posibilidades para elegir más delegados de taller, fortaleciendo de esta manera la organización sindical, ante lo cual se resolvió realizar elecciones en los talleres que se encuentren en condiciones.

Seguiremos realizando visitas a las distintas Filiales con el objetivo de incorporar compañeros a la actividad sindical para de esta forma lograr una mayor participación y compromiso en defensa de los intereses de los trabajadores gráficos.

VILLA DOLORES

Los días 23 y 24 de junio visitamos la Filial de Villa Dolores con el objetivo de visitar los talleres y realizar una asamblea con el conjunto de los afiliados.

La Asamblea se realizó en el Centro de Empleados de Comercio, entidad que puso a disposición su sede para que pudiéramos funcionar.

Informamos sobre los Congresos de FATI y nuestra posición de ser firmantes de convenio y de crear nuestro propio ente de Obra Social, y nuestra propuesta de realizar un plebiscito para que el conjunto de los afiliados se pronuncie sobre el tema.

También planteamos la necesidad de reformar nuestro estatuto debido a que no contempla algunas cuestiones fundamentales como la inclusión del cuerpo de delegados y las filiales del interior.

Otro de los temas tratados fue el de la posibilidad de elegir delegados en los lugares que cuenten con el número que establece el convenio.

Luego el compañero Nelson Rojas, delegado de la filial informó que se realizó un acuerdo con los compañeros del Centro de Empleados de Comercio para que los afiliados Gráficos accedan al uso de la peluquería con el 15% de descuento. También informó sobre la posibilidad de realizar un convenio con una Farmacia que ofrece el 15% de descuento en los medicamentos y el pago a fin de mes, lo que fue aprobado por el conjunto de los compañeros.

En la visita a los talleres pudimos comprobar el importante trabajo que viene realizando el compañero Nelson Rojas en lo que hace al respecto por las leyes laborales y convencionales.

Desde ya quedamos muy agradecidos por la atención brindada por los compañeros de Villa Dolores.

Prestaciones en nuestra sede gremial

Funcionan en nuestro gremio, Artigas 60, consultorios de atención médica, distribuidos de la siguiente manera:

- Odontología:** Dr. Rodolfo Lucero.
Lunes, martes y jueves de 17 hs. a 21 hs.
Sacar turno.
- Clínica Médica:** Doctor Luis Balderramo, lunes de 9 a 12 y de 17 a 20 horas. Martes a jueves: de 9 a 12 horas.
- Clínica Médica:** Doctor Eduardo Piña. Martes a jueves, de 17 a 20 horas. Viernes: de 9 a 12 y de 17 a 20 horas.
- Pediatría:** Doctor Rubén Daniel Pilcic. De lunes a viernes de 17 a 20 horas.

Laboratorio Bioquímico: de lunes a viernes a partir de las 8 horas para extracciones. Para retirar los resultados, en la Sec. de Obra Social de 8 a 12 y de 16 a 20 hs.

La Comisión Directiva comunica a sus afiliados que la atención de la Obra Social en el expendio de órdenes y autorizaciones, se realiza en el siguiente horario: de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. Los sábados no se atiende. En caso de urgencias o internacionales, el trámite debe realizarse el lunes por la mañana.

El servicio de nuestros asesores legales se realiza en los siguientes horarios:

• **Dr. CESAR ARESE:** Arturo M. Bas 166 - Esc. 1 - T.E. 27589 C.P. 5000, Córdoba. Lunes a viernes de 19 a 21 horas.

• **Dr. LUIS A. REINAUDI:** Av. Colón 33 - Piso 1° - T.E. 39394, C.P. 5000, Córdoba. De lunes a viernes de 10 a 12 y de 18 a 20 horas.

• **SERVICIO DE PEDICURIA:** en nuestra sede sindical, los lunes de 17 a 19 horas.

• **SERVICIO DE PELUQUERIA PARA CABALLEROS:** en nuestra sede sindical de martes a viernes de 16,30 a 20,30 hs.

LECHE

A partir del 1° de agosto/88, realizando un esfuerzo que intenta facilitar la implementación de este servicio brindado por el gremio, adoptaremos una nueva modalidad.

Desde la fecha mencionada y hasta el día 10 de cada mes, entregaremos los dos tarros de leche que corresponden a los niños hasta cumplir los seis meses de edad. Esto de acuerdo a las marcas y tipos de leche que cada niño consuma, que están registrados en nuestra obra social.

ORDENES MEDICAS

A 350

A partir del 1/6/88, el costo de las órdenes médicas será de A 3,50. Este valor resulta de deducir el 20% del costo de la consulta médica según valor INOS.

Dicho precio tendrá vigencia en capital e interior.

EL CALERAZO:



Planta de Adidas Gatic ocupada por los trabajadores.

Los trabajadores de la fábrica de calzado Gatic-Adidas y el pueblo de La Calera han dado un ejemplo de cómo se debe enfrentar los planes de la patronal amparados por la política antiobrera llevada adelante por el gobierno.

Efectivamente, la empresa multinacional alemana dejó en la calle, en la primera semana de junio, a 197 trabajadores aduciendo la caída de las ventas como producto de la situación económica que padece el país.

Ante esta situación los trabajadores decidieron seguir el único camino que nos queda, el de la lucha, se decidió ocupar la planta hasta tanto se reincorporara a los despedidos.

Más de 700 familias están involucradas en este conflicto, que tiene por un lado a la pa-

tronal con su plan de levantar la planta y por el otro a los trabajadores y el pueblo de Calera luchando por mantener esta importante fuente de trabajo y su dignidad como seres humanos.

La solidaridad de todo el pueblo no se hizo esperar, la olla popular fue instalada en las puertas de la fábrica tomada, pero la patronal se mantenía dura. La poca difusión del conflicto hacía que las autoridades mantuvieran silencio sobre los acontecimientos, la falta de una solución hizo que los trabajadores y el pueblo de La Calera defendieran sus derechos ocupando la ciudad, cerraron los accesos y rutas sin dejar pasar a los vehículos, hasta un camión del ejército tuvo que detener su marcha ante la decisión de los

obreros de Adidas y los vecinos de La Calera. Tres días de ocupación de la planta, más la ocupación de la ciudad, hicieron que el gobierno dictara la conciliación obligatoria, volviendo las cosas al momento de los despidos.

Los compañeros saben que en esta situación deben prepararse para seguir la lucha, no se puede permitir los despidos y el levantamiento de la planta. El gobierno debe tomar la responsabilidad política y social para que esto no ocurra.

El camino que asumieron los trabajadores, la solidaridad y la lucha generalizada es una muestra de que los ataques de la patronal pueden ser rechazados y hacerla retroceder...

Córdoba

PARA QUE ESTO NO SIGA OCURRIENDO:

- Que el gobierno pague los sueldos hasta la resolución judicial
- Para garantizar el pluralismo informativo
- Para mantener una fuente de trabajo digna

Trabajadores del Diario "Córdoba"

PARITARIAS

ALERTA Y MOVILIZACION

A raíz de las discusiones con la representación empresarial (ADIRA y FAIGA), la FATI dispuso el estado de ALERTA y MOVILIZACION en todo el país, a la vez que convocó a plenario de Secretarios Generales para el día 8 de julio y sugirió la realización de Asambleas Generales en todas las filiales a los fines de informar sobre la marcha de las paritarias.